



Resolución Directoral

N° 0509-2021 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Abancay, 25 de junio de 2021

VISTO:

CUT	68221-2021	Fecha	30 de abril de 2021
Comité de Usuarios de Agua de la Comunidad Campesina de Bella Vista			
Representado por:		Documento	
Melicio Farfán Janampa		DNI 28293738	
Informe Formalización		Fecha	
0006-2021 - ANA-AAA.PA-ALA.BAP-AT/JIPQ		15 de junio de 2021	

CONSIDERANDO:

Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 0006-2021 ANA-AAA.PA-ALA.BAP-AT/JIPQ, de la Administración Local de Agua Bajo Apurímac - Pampas.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque Bella Vista, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 23.000 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 604887.00000mE y 8489008.00000mN, DATUM WGS84, zona 18, políticamente en el distrito de Vischongo, provincia de Vilcas Huaman, departamento Ayacucho.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 157761.98 m³/año, para uso Agrario, a favor de "Comité de Usuarios de Agua de la Comunidad Campesina de Bella Vista", conforme al siguiente detalle:", conforme al siguiente detalle:

Titular			
Comité de Usuarios de Agua de la Comunidad Campesina de Bella Vista			
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso	
Productivo	Licencia	Agrario	
Bloque riego			Area servicio
Bella Vista			23.000(ha)



Resolución Directoral

N° 0509-2021 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ayacucho
		Prov.	Vilcas Huaman
		Dist.	Vischongo
	Administrativa	AAA	Pampas Apurimac
		ALA	Bajo Apurimac - Pampas
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:604887.00, N:8489008.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial LAJACCATA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:605164.00 N:8490114.00			
Volumen otorgado anual (m³)		3738.77			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	180.32	419.42	596.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
589.0	562.0	544.0	370.52	186.81	290.69

Origen de fuente natural: Superficial		Quebrada SANQALLIHUA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:604725.00 N:8490681.00			
Volumen otorgado anual (m³)		17122.48			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	2527.76	2197.55	1865.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1285.0	1247.0	1807.0	1741.24	1143.12	3308.81

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial TANCARNIYOCC			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:605125.00 N:8490126.00			
Volumen otorgado anual (m³)		24241.34			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	1168.44	2690.68	3784.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3803.0	3723.0	3629.0	2392.31	1186.06	1864.85

Origen de fuente natural: Superficial		Quebrada TINKIPUQUIO			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:605338.00 N:8489923.00			



Resolución Directoral

N° 0509-2021 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Volumen otorgado anual (m³)			112659.39		
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	5921.49	13138.35	17729.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
17410.0	16686.0	16148.0	10951.90	5557.0	9117.65

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conforme del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución a Comité de Usuarios de Agua de la Comunidad Campesina de Bella Vista y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

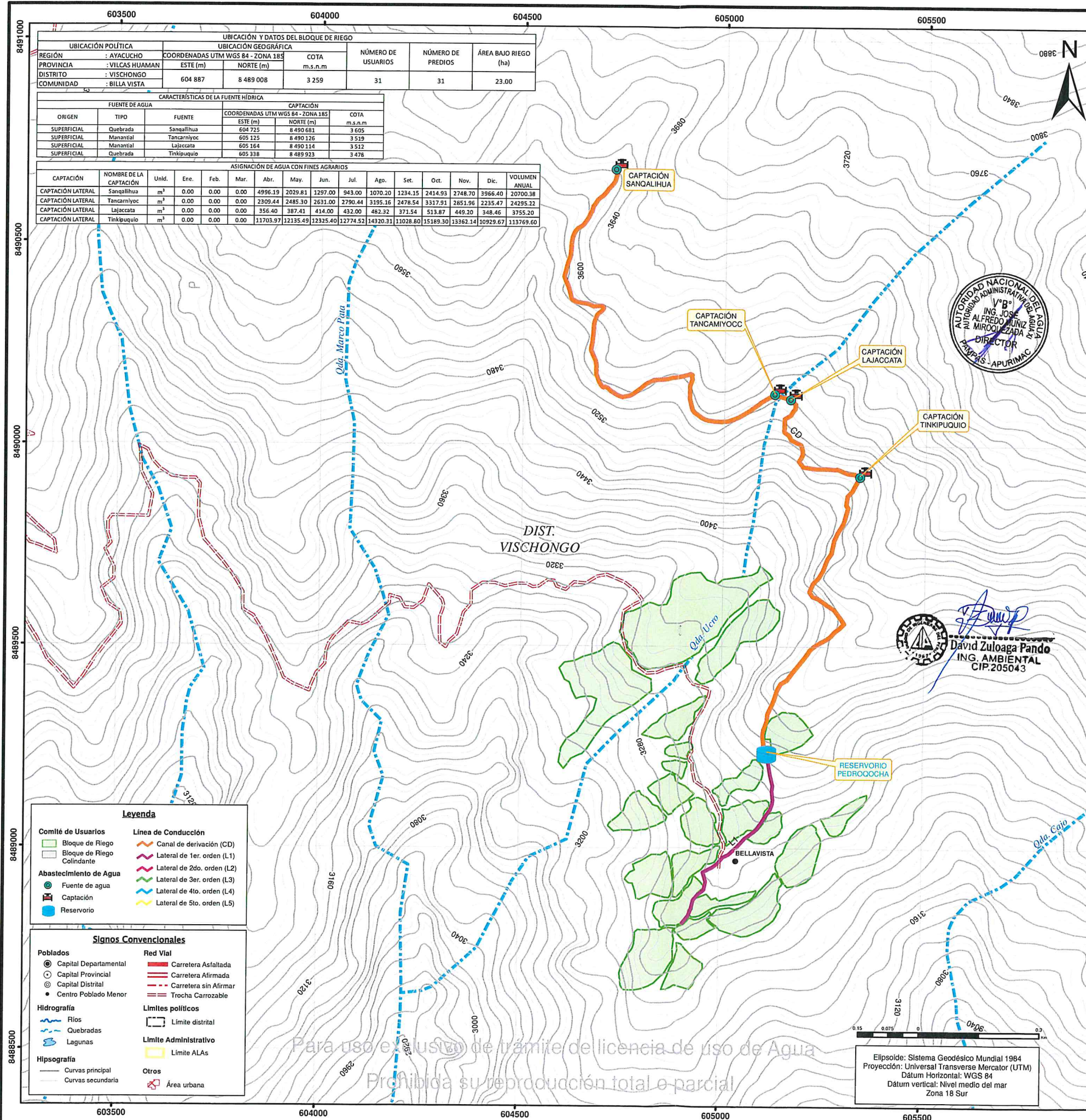
Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XI
PAMPAS - APURÍMAC

Ing° José Alfredo Muñiz Miroquezada
DIRECTOR



UBICACIÓN ADMINISTRATIVA AAA XI PAMPAS APURÍMAC

ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA BAJO APURÍMAC - PAMPAS

UBICACIÓN POLÍTICA

CAPTACIÓN : TINKIPUQUIO

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XI PAMPAS - APURÍMAC
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA BAJO APURÍMAC- PAMPAS
OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE AGUA AGRARIO ALA BAJO APURÍMAC-PAMPAS

Organización :
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE BELLA VISTA

Mapa :
UBICACIÓN DEL BLOQUE DE RIEGO

Región :	AYACUCHO	Provincia :	VILCAS HUAMAN	Distrito :	VISCHONGO
Aprobado :	A.A.A. PAMPAS-APURÍMAC	Escala :	1/10,000	Mapa N°:	01
Revisado :	ALA BAJO APURÍMAC-PAMPAS	Fecha :	MAYO, 2021		
Elaborado por:	Especialista SIG Zanabria Rivas, Alicia	Fuente:	ANA, IGN, INEI, MTC, PROPIA		